

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca con fecha 02/07/2025 con el N°: MU030T0002448. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico muni.info25@gmail.com

La fecha de entrega de la respuesta es el 31/07/2025 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Municipalidad de Casablanca podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el Código identificador de tu solicitud: MU030T0002448 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	muni.info25@gmail.com
Correo electrónico notificaciones	muni.info25@gmail.com

Solicitud	Estimado/a, Junto con saludar, envío la siguiente solicitud en virtud de la Ley N 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, solicito la siguiente información referida a la gestión municipal en materia de seguridad pública. Esta solicitud contempla requerimiento de antecedentes documentales que respalden la existencia o aplicación de dichos elementos, tales como decretos alcaldicios, ordenanzas municipales, documentos de planificación institucional, reglamentos internos y glosas presupuestarias, cuando corresponda. 1. ¿Actualmente el municipio cuenta con una oficina/dirección o corporación de seguridad municipal? (Enviar decreto alcaldicio de creación) 2. ¿La municipalidad participa actualmente en alguna asociación de municipios de seguridad? (Enviar decreto de incorporación) 3. ¿Cuál fue el presupuesto total exclusivamente municipal ejecutado en el año 2024 para el área de seguridad pública municipal? (Indicar monto o enviar glosa) 4. ¿Cuál es el presupuesto total municipal asignado para el área de seguridad pública en para el año 2025? (Indicar monto o enviar glosa) 5. ¿Cuántas personas en total trabajan actualmente con dedicación exclusiva en el área de seguridad municipal, incluyendo personal operativo y administrativo? (Indicar número o enviar nomina) 6. ¿Cuántos inspectores municipales destinados a seguridad municipal tiene actualmente el municipio? (Indicar número o enviar nomina) 7. ¿Cuánto personal a honorario y/o código del trabajo han sido contratado como "patrulleros" de seguridad municipal? (Indicar número o enviar nomina) 8. ¿Con cuántos vehículos y cuántas motocicletas municipales operativas para labores de seguridad cuenta actualmente la comuna? (Indicar número o enviar nomina) 9. ¿Cuántas cámaras de televigilancia están actualmente instaladas y operativas en la comuna? (Indicar número o enviar nomina) 10. ¿La comuna cuenta con un teléfono de emergencias de seguridad municipal operativo? (Indicar número) 11. Conforme al artículo 5 de la Ley N 21.426, ¿la municipalidad cuenta con una ordenanza y/o reglamento vigente que regule el comercio en bienes de uso público, y que establezca un sistema único de identificación personal, con registro fotográfico, para las personas autorizadas a ejercer dicho comercio? En caso afirmativo, se solicita adjuntar ordenanza y/o reglamento asociado. 12. ¿La municipalidad cuenta con un catastro o mapa de puntos críticos asociados al comercio ilícito o informal en su territorio? En caso afirmativo, favor adjuntar. 13. ¿Existe un reglamento municipal sobre comercio en bienes de uso público? Favor adjuntar copia si existe. 14. ¿La municipalidad dispone de un manual de procedimientos institucionales para la gestión de decomisos en contexto de comercio ilegal o abandono de especies en bienes de uso público? En caso afirmativo, favor adjuntar. Artículo 5 de la ley 21.426 establece: "Las municipalidades deberán establecer en sus respectivas ordenanzas los lugares donde se podrá ejercer el comercio ambulante, las que deberán contener, a lo menos, un sistema único de identificación personal, con registro fotográfico de la persona autorizada para ejercer dicho comercio". Consejos regionales contra el crimen organizado En concreto, en este espacio de articulación y coordinación participan Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones de Chile, el Servicio Nacional de Aduanas, Gendarmería de Chile y la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante. Adicionalmente, los consejos cuentan con socios estratégicos que podrán ser convocados a las sesiones en la medida que así se defina, como el Ministerio Público, el Gobierno Regional, la Dirección General de Aeronáutica Civil, el Servicio de Impuestos Internos, la Corporación Nacional Forestal, el Servicio Agrícola y Ganadero y el Servicio de Registro Civil e Identificación.
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	Word
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Pablo
Primer Apellido	rojas
Segundo Apellido	aravena

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	- Sin especificar -
Comuna	
Teléfono de contacto	

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	- Sin especificar -